



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

MEDIDAS PUESTAS EN MARCHA PARA COORDINAR CON LAS ENTIDADES LOCALES MENORES PROPIETARIAS LA UNIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS A LAS EMPRESAS PARA LA REALIZACIÓN DE APROVECHAMIENTOS FORESTALES, PRESENTADA POR D.^a ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1057]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1057, formulada por D.^a Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas puestas en marcha para coordinar con las entidades locales menores propietarias la unificación de los requisitos exigidos a las empresas para la realización de aprovechamientos forestales, publicada en el BOPCA n.º 166, de 20.12.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 30 de noviembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1057]

"Se han mantenido diversas reuniones con el Colegio de Secretarios de Ayuntamientos de Cantabria y con la ACEMM, para elaborar un documento base que sirva de guión para la realización de los aprovechamientos forestales."